



CAMAGÜEY, 1 de junio - La Empresa de Productos Lácteos de la provincia informa a la población que a partir de hoy jueves primero de junio volverán a entregarse las dietas médicas de leche fluida a todas las personas que por prescripción médica lo requieren.

Esto ha sido posible debido al incremento del acopio lechero, como respuesta tanto de productores estatales como privados, más el incremento de los pastos por las lluvias de la actual primavera.

La entidad explicó que en todos los municipios quienes tengan dietas recibirán diez pomos de 917 mililitros mensuales.

Otras entregas de leche fluida que han garantizado históricamente son un pomo diario a todos los niños de uno a seis años de edad, y 15 pomos mensuales a las embarazadas, y sin necesidad de importaciones del producto en polvo, solo destinado a los niños de cero a un año de vida, según lo establecido por el Ministerio de Salud Pública.

(Tomado de Adelante)